UN ESTADO LAICO

https://www.alfdurancorner.com/articulos/un-estado-laico-2.html

Focus: Política

Fecha: 22/09/2003

José Mª Maravall, que fue ministro de Educación durante seis años en la etapa socialista, y que lideró la única reforma educativa progresista que se ha hecho en España, ha contado con singular gracejo sus primeras reuniones con los representantes de la Conferencia Episcopal para tratar sobre temas educativos.

El “lobby” eclesial se presentaba muy cortésmente y proponía seguir el procedimiento habitual en las relaciones entre el ministerio y las autoridades religiosas (católicas, por supuesto, como diría Tejero).

Lo más divertido era que el “procedimiento habitual” consistía en que ellos llevaban ya escritos los decretos y órdenes ministeriales, y el ministro de turno se limitaba a firmarlos.

Es decir, la política educativa era decidida por los miembros de la Conferencia Episcopal.

Maravall les hizo comprender que la Constitución declaraba que el Estado Español era un Estado laico.

La jerarquía católica, siempre tan sutil, se adaptó porque era lo que en aquel momento le convenía. Ya vendrían mejores tiempos.

Llevamos casi siete años de retorno a los “principios fundamentales” y el poder eclesial ha recuperado sus antiguos privilegios, con el decidido apoyo del gobierno del señor Aznar López.

Por eso a nadie parece extrañar que el presidente de una entidad de ahorros (Cajasur) sea un cura con un sueldo multimillonario y un “paracaídas dorado”, que muchos directivos de multinacionales desearían.

Tampoco sorprende a nadie (y menos al fiscal general del Estado) que en esa entidad hayan gastos sin justificación por valor de 4,3 millones de euros y unas dietas de 650.000 euros, cobradas por consejeros, para asistir a misa, al cine o a un concierto de la Operación Triunfo.

Nunca había imaginado que se pagara tanto por asistir a una misa.

